"Aún Queda una Larga Tarea por Cumplir", Dijo el Mandatario

EN UNA INTERESANTE EXPOSICION EL GENERAL JUAN PERON DESMENUZO LAS CAMPAÑAS INTERESADAS CONTRA LA PATRIA

Presidió la Entrega de Diplomas a los Nuevos Agregados Obreros

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — En las instalaciones al aire libre que el Teatro Colón posee en Palermo, tuvo lugar esta noche el acto de entrega de diplomas a los nuevos agregados obreros a las embajadas argentinas, acto que reunió a las más altas autoridades del país, representantes gremiales y a un público que colmaba totalmente el amplio espacio.

Alrededor de las 21.20 llegó el general Perón acompañado de su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón. Momentos después, y en medio de aclamaciones que trasuntaron a todo lo largo de la reunión un ambiente de extraordinario entusiasmo, se ubicaron en los sitiales de preferencia, el vicepresidente, doctor Quijano, ministros y secretarios de Estado, el jefe de la Casa Militar, el jefe de la Policía Federal, el intendente Municipal, el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Cámpora, altos funcionarios, miembros del secretariado de la C.G.T. dirigentes obreros, etc.

La reunión se inició con el Himno Nacional, que fué coreado con unción por los asistentes, y acallados los rumores que saludaron sus estrofas finales, usó de la palabra el director de los cursos de capacitación cultural superior, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, señor Anselmo Malvicini, quien destacó la importancia de los cursos y la idoneidad de que habían hecho gala los egresados que se hallaban cumpliendo funciones en otros países.

Seguidamente habló la señorita Isidra Fernández, agregada obrera a la embajada argentina en el Perú, recientemente designada, quien dijo que las mujeres argentinas han aflorado a la vida ciudadana como un baluarte más de la revolución peronista. Su extenso e interesante discurso, fué largamente aplaudido.

Lo siguió en el uso de la palabra el agregado obrero a la representación argentina en Chile, Víctor Alberto Jordano, quien también tuvo expresiones de franca adhesión al primer mandatario a su esposa y a los fines de la revolución nacional.

HABLA PERON

En medio de entusiastas aplausos, inició su discurso el primer mandatario, que dijo:

"Queridos compañeros: Por segunda vez asisto a este magnífico acto de reafirmación de nuestra justicia social, puesta en marcha por nuestro movimiento.

"En primer término quiero hacer el elogio de los agregados obreros que han de desempeñar su labor en el extranjero, con una conducta y una capacidad superior de ponderación. De ese resultado surgen nuevas promociones de agregados obreros de nuestra Escuela de Capacitación, y de eso también surge la más inmensa satisfacción que pueda experimentar al ver que nuestros muchachos en el extranjero están dando ejemplos de esa capacitación!

"Es por eso que esta noche me siento inmensamente feliz al contemplar este panorama del pueblo trabajador argentino, que por sus sentimientos, que por su capacidad, que por su honradez podría ser también un ejemplo para todo el pueblo argentino, para que siguiendo estas orientaciones espirituales y cumpliendo los postulados que ellos están fijando en sus palabras y en su conducta pudiéramos decirle al pueblo argentino: mirad nuestros hijos humildes, en ellos encontraremos la norma de nuestra conducta.

"Pero compañeros: Tenemos por delante una larga tarea que cumplir, tenemos por delante aún que dar muestras de mucha perseverancia y aún de sacrificios. Los caminos que conducen a la felicidad de los pueblos no se han alfombrado de flores ni de placeres, sino de sacrificios y de abnegación. Nuestro pueblo glorioso por todos los aspectos, nuestro pueblo sufrido y valiente y todas las muestras que nuestra historia presenta a la contemplación de propios y extraños; nuestro pueblo grandioso en sus valores espirituales, nuestro pueblo virtuoso; nuestro pueblo bueno, está dando esta muestra de que de sus filas, pueden salir hombres con los cuales habrá de construir la futura grandeza de esta tierra.

"Los compañeros que tan felizmente terminan su curso de capacitación, para esparcir por el mundo el perfume de esta gloriosa y querida patria argentina; los compañeros que han de llevar a todas las latitudes de la tierra el sentido y el sentimiento de este nuevo pueblo argentino, que late a la luz de una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, como puedo proclamarlo a los cuatro vientos podrán llevar nuestra palabra, podrán llevar nuestra amistad, podrán llevar nuestra honradez, podrán llevar nuestra virtud para mostrarla con la frente alta, el corazón ancho y el orgullo nacional a todos los hombres de la tierra para decirles: esta es nuestra verdad!

"Esta es nuestra verdad, que no se compra ni se vende. Esta es la verdad de un pueblo que ha decidido su destino y que está decidido a hacer triunfar ese destino aunque para ello sea necesario cualquier esfuerzo y cualquier sacrificio!

"Quiero agregar algunas palabras para estos dilectos compañeros que festejan hoy la colación de grados de su capacitación, para representar al pueblo trabajador de la República ante todas las naciones amigas y hermanas que nos sepan comprender y que sepan querernos con la misma honradez con que nosotros las queremos a ellas.

"El agregado obrero, como ya se ha dicho acá, va hacia esos pueblos a ofrecerles nuestra amistad a sustituir el anacronismo de todos los tiempos donde las relaciones eran de cancillería a cancillería, de hombre a hombre y de gobierno a gobierno. Nosotros interpretamos la verdadera amistad de los pueblos cuando ella es entre pueblo y pueblo.

"Pero hoy mismo observamos el triste espectáculo de un pueblo que ama a nuestro pueblo, de un pueblo que se unifica en el sentimiento de su nacionalidad con nuestra nacionalidad, y en ese pueblo vemos fructificar, mediante la paga a una prensa venal una campaña para enemistar a los pueblos!

"Señores: Esto es triste; esto es trágico para quienes lo realizan, no para nosotros, que no nos ocupamos de la vida ajena!

"Así es lo que queremos, que nuestros agregados obreros lleven a todas las latitudes de la tierra, que aquí hay un gobierno respetuoso de los demás pueblos; que no tendrá jamás la pretensión de intervenir en los asuntos internos o apañar a los que se encargan por una dádiva, por los diarios de varios países, de insultar al pueblo argentino y de insultar a su gobierno. Ese respeto lo queremos imponer por el ejemplo, y pueden seguir en su campaña difamatoria, pueden seguir los diarios vendiendo su propaganda y sus noticias para atacarnos. Los diarios argentinos —¡Dios sea loado!— no entrarán en esa clase de compra y de venta ni atacarán jamás a un pueblo amigo!

"Por eso nuestros muchachos agregados obreros, luchan con una sola arma, que es la verdad. Y he dicho muchas veces que quien monta la verdad no necesitá espuelas! Esta acción de hacer conocer la verdad, de establecer estrecha amistad y comprensión entre los pueblos, de ayudar en todo cuanto sea posible para que los pueblos sean más felices, de respetar y de inspirar respeto, de sembrar la virtud, practicándola; de sentir la verdad, diciéndola; de establecer el ejemplo practicándolo, es lo que nuestros muchachos expresan a lo largo de todos los continentes de la tierra y a fe mía lo expresan bien, porque he tenido quejas de toda naturaleza, pero jamás he tenido una queja de un agregado obrero!

"Señores: Cuando se presencian espectáculos como el que estamos viviendo en este instante, ¿quién puede dudar de que nuestro movimiento es un movimiento ya invencible en esta tierra?

"¿Qué han de ofrecernos los comunistas y los socialistas?

"¿Qué han de ofrecernos que no lo hayan ofrecido ya y nos hayan engañado? ¿Qué han de ofrecernos esos señores, maestros en la perturbación y en la insidia, pero incapaces de construir nada sobre la tierra?

"¿Por qué ellos que se pasaron la vida haciendo discursos, engañando el fervor del pueblo, para traicionarlo, no hicieron antes, lo que nosotros estamos haciendo? Y de esos otros señores, que hoy hablan de la independencia económica y que yo voy a entregar el país al extranjero. ¿Qué voy a contratar empréstitos, que voy a poner la economía argentina al servicio de la economía extranjera? ¡A mí me lo dicen! Reflexionemos si puede haber un cinismo semejante. Ellos, que durante un siglo vendieron todo lo que había vendible en este país; ellos que no nos vendieron a nosotros porque no habíamos nacido!

"Van a venir ahora al pueblo argentino, a decirle que yo lo voy a vender. Señores: si no fuera grotesco, resultaría gracioso, pero ni siquiera es gracioso, porque es demasiado grotesco. Que ellos se transformen ahora en profesores de una moral, cuyas virtudes corrompieron sin excepción; que ellos, que vendieron a todas las banderas de la tierra, que ofendieron de todas las maneras a la nacionalidad, quieran darnos — ¡a nosotros! — clases de moral patriótica, es simplemente grotesco!

"Pero señores, su historia ya está escrita en la memoria y en la conciencia del pueblo argentino que ha dado definitivamente su veredicto. Es la sentencia definitiva de muerte civil a estos señores, que hoy hablan de una moral que desconocen e intentan proponer medidas que ellos no fueron capaces de tomar. Señores: Yo estoy tranquilo. Al problema argentino lo conozco perfectamente. Sé perfectamente cuál es nuestra situación; sé también perfectamente cuáles son los objetivos que perseguimos. Estoy decidido a alcanzarlos, y puedo anticiparles que no habrá fuerza capaz en la tierra de impedir que esta tierra alcance sus objetivos!

"Compañeros: analicemos muy brevemente cuáles son esos objetivos y en qué estado se encuentra nuestra marcha hacia ellos.

"En el aspecto político, señores, todos los objetivos han sido ya superados; falta consolidarlos. Hasta el 24 de febrero ganaron en oportunos batalla, y la supieron: los resultados los conocemos todos, confirmadores de la batalla anterior, del 17 de octubre, cuyo resultado lo conocemos también.

"Y esto debe persuadirlos para el futuro. Que el 17 de octubre y el 24 de febrero fijan dos fechas definitivas, que les demostrarán que ni por las malas ni por las buenas podrán con nosotros!

"Nosotros, señores, anunciamos que el fraude terminaría en la República y el fraude terminó. Anunciamos que habíamos de abatir la insensibilidad política y la estamos combatiendo. Hemos hecho ya desaparecer el comité, la empanada, el vino y el juego.

"Estamos barriendo ahora con otro mal, mucho mayor: el caudillaje político, que muere!

"Así señores, hemos de ir terminando, una a una, todas las lacras que nos legaron esos políticos que hoy conversan y hacen rumores, hasta que el panorama político argentino sea una verdadera democracia, no una vencida democracia!

"Señores: esos, no políticos, sino politiqueros han visto que cuando presentan batalla no les va bien. Entonces ahora se dedican a hacer la guerra de guerrillas. Las armas que emplean son la mentira, la insidia, la calumnia y los rumores, que hacen circular. Ellos creen que porque digan que el general Perón está preso, el país ya no tiene gobierno!

"Señores: Yo me encontraba tomando la primera semana de descanso desde que estoy en el gobierno, y me llevaron una mañana a San Vicente, la noticia — me dijo un mensajero que era uno de mis allegados de la Casa Militar: "Sabe lo que dicen? —Que usted está preso!

"Yo les digo, muy bien —perdonen la palabra—, macanudo! mientras no sea cierto.

"Señores: otra campaña de esos mismos rumores, es la que dice: que el general Perón es bueno, los malos son los colaboradores. Pero ellos olvidan una cosa: que Perón no conserva a su lado un minuto a un colaborador que no sea bueno!

"Por eso, señores, toda esa campaña, que estos charlatanes vienen desarrollando como en la feria, cuando le quieren vender a uno una papa que es batata, cuando le quieren vender un pollo que es gallina. Podrán engañar algún ingenuo, pero la dueña de casa que cocina todos los días un pollo, a esa no la engañan. Si el pueblo argentino es una dueña de casa que ha cocinado muchos políticos, por conocerlos!

"Si se trata de los asuntos económicos, la República Argentina está en bancarrota, dice una revista de por acá del Atlántico Este. Otros dicen que la bolsa está bajando, hay mucha gente que se perjudica: son los especuladores, pero hay gente, la gente es también gente. Pero el que va a jugar a la bolsa como el que va a jugar a la ruleta tiene que correr el pequeño riesgo de perder lo que lleva. Nadie se queja, cuando mucho se pega un tiro, pero no se queja. Eso cuando se trata de buenos perdedores. Dicen que el peso vale un 20 por ciento menos que antes, que no tenemos moneda fuerte, como le llaman. Ahora ha vuelto el peso fuerte otra vez!

"Que la República Argentina se va a detener. Aquí no existe inercia y quedamos donde estamos.

"Que todo lo que habíamos prometido no lo hemos realizado, que el Plan Quinquenal no se cumple, que las obras públicas no se levantan, el gasoducto no se construye; que la flota mercante no la compramos, que los ferrocarriles no son argentinos, que los teléfonos tampoco, que los puertos menos; que el Banco Central sigue siendo extranjero, y qué voy a decirles yo? que no es cierto? Pero si el pueblo sabe bien que eso no es cierto!

"Pero yo digo una cosa: cuando la República Argentina estaba bien en su economía, llegamos a deber 12.500 millones de pesos. Hoy no debemos nada, hemos pagado nuestras deudas externas. Perdíamos todos los años de 200 a 300 millones en fletes marítimos ahora con los barcos nuestros, los ganamos. En los ferrocarriles ocurría una cosa semejante: de 200 a 300 millones eran los dividendos anuales.

Luego de hacer una serie de consideraciones, el general Perón continuó diciendo: "Ahora, yo pregunto señores: es posible sostener, con un grano de juicio, de buen juicio, que la República Argentina está mal económicamente, porque el peso se baje, un 20 por ciento, y que estaba bien cuando estaba a su servicio y los bancos eran extranjeros. Qué nos importa a nosotros que el peso valga un 20 por ciento menos, con referencia a la moneda extranjera, si nosotros tenemos en bolsa todo eso que nos representaba muchos millones de pesos año a año que se iban al extranjero.

"Precisamente esos que critican nuestra acción económica por eso hemos restituido al Estado todos esos bienes que ellos habían enajenado en sus buenos tiempos, cuando dicen que vamos a entregar el país al extranjero.

"Señores: si soportamos una verdadera guerra económica, es por-

(PASA A LA PAG. No. 4)



Los aviadores italianos señores Bonzi y Lualdi, de "El Angel de los Niños", con el Intendente Municipal, doctor Siri, a quien visitaron en su despacho y le hicieron entrega de un mensaje de salutación del alcalde de Roma.

El Orden

Año XXII. Nº 7934. Santa Fe, sábado 19 de febrero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

FUE ASESINADO UN JEFE NORTEAMERICANO

ATENAS, 18 (ANS). — Un oficial de la fuerza aérea de los Estados Unidos dijo hoy que el teniente coronel Selden R. Edner, que estaba desarmado, fué brutalmente asesinado por los guerrilleros griegos el mes pasado después que su avión fué derribado a tiros cerca de Karpenision.

El cadáver de Edner fué embarcado por avión rumbo a Alemania para desde allí enviarlo a los Estados Unidos.

La declaración hecha por el teniente coronel Daniel P. Riva, que presidió la prolongada investigación, establece de manera definida la identidad de la víctima basándose en puntos de identificación médicos.

El coronel Riva dijo que la investigación demostró que Edner estaba vivo cuando su avión de reconocimiento desarmado fué obligado a aterrizar el 21 de enero cerca de la población griega situada a doscientos kilómetros al noroeste de Atenas.

Cuando se halló el cadáver estaba en un arroyo en lo profundo de un precipicio. Tenía una cuerda al cuello y la cabeza estaba golpeada de modo que era imposible la identificación.

El piloto griego del avión también fué asesinado y fué hallado su cadáver el 11 de febrero, dos días después de haber sido encontrado el de Edner, en parte escondido en una zanja a pocos metros del avión averiado.

Se rindieron honores militares al cadáver del que fué miembro de la comisión asesora conjunta militar norteamericana en Grecia. Un ayudante de campo del rey Paul, colocó una corona sobre el ataúd.

EN SALTA PRODUJOSE UNA TRAGEDIA AEREA

Témese por la Suerte de Ocupantes del C-47

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — La oficina de prensa de la embajada norteamericana en Buenos Aires informó que ayer alrededor de las 17 se estrelló en la región montañosa de Salta, a unos 100 kilómetros de la ciudad capital de esa provincia, el avión C-47 del agregado aeronáutico a la embajada citada, brigadier general D. Ch. Hover.

El avión, en el cual viajaban ocho personas, fué avistado completamente destrozado por uno de los aparatos de reconocimiento que autoridades argentinas y chilenas movilizaron al notarse la desaparición de la máquina norteamericana, que debió arribar al aeródromo de Salta procedente de Panamá ayer a las 17.25. A las 17 del mismo día se tuvo el último contacto con el avión desde el aeródromo de Antofagasta, Chile, siendo posteriormente inútiles los esfuerzos hechos desde distintas bases para comunicarse con él.

El avión de reconocimiento que logró ubicar la máquina perdida se encontraba a cargo del coronel del aire D. R. Knatt, jefe de la misión de la fuerza aérea norteamericana en Buenos Aires. De la búsqueda también participaron dos fortalezas volantes del comando de defensa del Caribe. De los ocho tripulantes de la máquina, de quienes no se ha revelado su identidad a la espera de que sean informados los familiares, no se tiene noticia, ignorándose si hay sobrevivientes de la catástrofe. De Salta han sido enviados auxilios mediante el empleo de "jeeps".

IDENTIDAD DE LOS OCUPANTES DEL AVION

BUENOS AIRES, 18. (ANS).— Se tiene conocimiento que el avión estrellado en la región cordillerana, llevaba a su bordo a las siguientes personas: Coronel Gerald E. Williams, de Presque Isle, Maine, agregado militar de aviación de la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires; señora Marjorie V. Williams, esposa del agregado de aviación e hija del coronel Arthur Parker, del ejército norteamericano, que murió en la batalla de Corregidor, al comenzar la guerra en el Pacífico; Capitán Charles H. Mayo, de Greenville, Carolina del Norte, agregado a la misión aérea norteamericana en la Argentina; sargento Hugh Willis, de Newton, Carolina del Sur; sargento Uriah Horst, de Tacoma, Washington; sargento Robert Frazier, de Odessa, Texas; sargento técnico Linwood Stanton, de Canoe, Alabama; sargento Gunestari.

BUSCANSE SOLUCIONES

BUENOS AIRES, 18. (ANS).— El largo conflicto que mantienen los obreros gráficos se hallaría en punto muerto luego de las anchas perspectivas de optimismo que se proyectaron ayer cuando fué designado delegado con atribuciones para normalizar la situación creada por la huelga, el señor Cecilio Conditi. Las actividades de hoy fueron arduas e intensas, pero aparentemente negativas. El Sr. Conditi recibió en la sede de la Federación Gráfica Bonaerense, por la mañana y por la tarde, a representantes del movimiento huelguístico, mientras que a través de dos comunicados, quedaron sentadas situaciones tan encontradas como distintas. La comisión coordinadora de comisiones internas de empresas periodísticas y talleres de obra, por una parte, en una nota que dirigió esta mañana a Conditi planteó terminantemente la exigencia de "no entrar a considerar la posibilidad de levantar la huelga mientras no sean puestos en libertad los 232 detenidos en Villa Devoto por su participación en el movimiento, y entre los cuales se hallan varios miembros de la comisión coordinadora".

La Confederación, por su parte, en un comunicado que dió con posterioridad a la nota aludida, "exhortó a todos los trabajadores gráficos a prestar su decidida colaboración al señor Conditi, a fin de que en el más breve término posible puedan reanudarse las tareas en forma normal, en la seguridad absoluta de que sus aspiraciones serán escuchadas y atendidas con toda la atención que merecen".

INCORPORAN A UN REGIMEN A UN COLEGIO SANTAFESINO

BUENOS AIRES, 18. (ANS). — Por decreto del P. Ejecutivo han sido comprendidos en la ley No. 13047 de enseñanza oficial los colegios privados Inmaculada Concepción, de Santa Fe; Víctor Mercante, de Villa María (Córdoba) y El Salvador, de la Capital Federal.

EL MONTO DE LAS JUBILACIONES

BUENOS AIRES, 18. (ANS).— Por decreto de la fecha el Poder Ejecutivo ha establecido que el monto de las jubilaciones no podrá ser inferior a $ 200 y el de las pensiones a $ 225.

ACTIVIDADES DE PERON

BUENOS AIRES, 18. (ANS).— Esta mañana el general Perón atendió en su despacho diversos asuntos de Estado, recibiendo la visita del vicepresidente Dr. Quijano, los ministros del Interior, R. Exteriores, Guerra, Marina, Justicia y Agricultura. También pasaron a su despacho los secretarios de Industria y Comercio, Educación, Comunicaciones, Salud Pública, interino de Aeronáutica e Intendente municipal. El primer magistrado permaneció en su despacho desde las 6.50 hasta las 12, reanudando nuevamente sus tareas a las 16.15, hasta las 19.35.

SOLDADOS RUSOS INVADEN UNA ZONA

FRANCFORT, 18. (ANS). — La policía de Baviera anunció esta noche que soldados rusos invadieron la zona de ocupación norteamericana anoche, con una locomotora, y se llevaron 31 carros de carga a la zona soviética. Dice la policía que la tripulación rusa del tren estaba acompañada por docenas de policías alemanes del sector soviético.

Los funcionarios del gobierno militar dicen que un informe sobre el incidente será enviado a las oficinas del general Lucius D. Clay, en Berlín.

Iniciarán un Torneo

MONTEVIDEO, 18 (ANS). — Ante una gran expectación continental se inaugurará mañana oficialmente el décimo campeonato sudamericano de natación participando siete países: Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Perú, Ecuador y Colombia.

La ceremonia inaugural promete adquirir solemnidad, concurriendo el presidente de la República Luis Batlle Berres, los ministros de estado, diplomáticos y autoridades, así como todas las federaciones deportivas.

En la etapa inicial se disputarán las series de 200 metros de pecho para caballeros; final de 100 metros de pecho de damas; serie de 100 metros libres para caballeros; series de 200 metros de espalda para caballeros; saltos ornamentales obligatorios de tres metros para damas, y caballeros.

También se enfrentarán los equipos de Argentina y Brasil, inaugurando el campeonato de polo acuático en el cual sólo participarán tres países, Uruguay, Argentina y Brasil.

El espectáculo promete tener relieves sensacionales derivados de la presencia de las principales figuras de la natación sudamericana.

La mayor emoción derivará en las series eliminatorias de 100 metros estilo libre para caballeros.

En la primera serie se destacan el argentino Horacio White —recordman del campeonato sudamericano— y el famoso ecuatoriano Abel Gilbert que en los entrenamientos de los últimos días señaló tiempos cercanos al record continental.

En la segunda serie se enfrentarán dos astros máximos —el brasileño, Aran Boghossian, recordman sudamericano, y el argentino Alfredo Yantorno, ex campeón sudamericano y recordman del torneo.

La brasileña Edith Groba —figura diminuta— se adjudicará seguramente el primer título continental del presente torneo, disputando en la competencia de 100 metros de espalda.

La Groba posee el record sudamericano de dicha especialidad y declaró que espera establecer nuevas marcas continentales.

Continúa un Impase

LAKE SUCCESS, 18 (ANS). — Las potencias occidentales decidieron hoy hacer un nuevo esfuerzo en las Naciones Unidas para solucionar el estancamiento entre oriente y occidente sobre el control de la energía atómica.

Rusia mantuvo sus ataques contra ellos, hoy para predijo una renovada oposición a los planes occidentales de control atómico al comunicar a la comisión de energía atómica que hará una declaración en la reunión de ese grupo la semana próxima.

La comisión atómica formada por once naciones celebró su primera sesión en nueve meses esta tarde después de suspender las mismas en vista de la firme oposición soviética a los principios básicos del plan de control e inspección de Rusia en el cual no puede aplicarse el veto.

El representante norteamericano Frederic Osborn anunció que los Estados Unidos "lealmente se someterían al mandato de la asamblea general", que es de reanudar los debates sobre control atómico.

La acción de Osborn fué en contra de la inclinación general el pasado año a desistir de nuevos esfuerzos para continuar las discusiones atómicas en vista de la negativa rusa a cooperar.

Mientras la comisión de energía atómica reanudaba su labor sin violentos ataques, el consejo económico y social de nuevo fué escenario de violentos cargos al discutirse otra vez la cuestión de los trabajadores esclavos. Los insultos, entre el delegado chileno Hernán Santa Cruz y el vocero del bloque soviético Julius Katz Suchy fueron abundantes y violentos.

Katz Suchy el delegado de Polonia, respondió a las recientes acusaciones hechas por los delegados occidentales de que hay de ocho a catorce millones de trabajadores esclavos tras los cien campamentos de concentración existentes en Rusia. Katz Suchy dijo que los Estados Unidos apoyaban esos cargos para arrastrar a las Naciones Unidas a convertirse en "asociado en la guerra fría".

En su ataque, Katz Suchy dijo que los Estados Unidos tratan de empujar al mundo a una tercera guerra mundial, agregando que el plan Marshall y el pacto del norte atlántico forman parte de esta campaña.

El delegado polaco dijo que la política exterior de los Estados Unidos es "parte de la preparación psicológica para una nueva guerra". Dijo que la política norteamericana está dirigida por aquellos "que sueñan con echar hacia atrás el [illegible] de la historia y restablecer la hegemonía mundial angloamericana".

Después el delegado soviético Semen Tsarapkin bloqueó una votación sobre si se hacía o no una investigación sobre el trabajo esclavo, declarando que él tenía que pronunciar un largo discurso la semana próxima. Katz Suchy dijo que el consejo económico y social no debía convertirse en "instrumento" de los mercaderes de guerra".

Las campañas y acusaciones de los mercaderes de guerra —dijo Katz Suchy— "no podrán ocultar sus preparativos para una nueva guerra con echar hacia atrás el [illegible] que están tratando de crear".

Katz Suchy agregó solemnemente: "La historia nos enseña cuál es el destino de los que incitan al [illegible]. No tenemos dudas de que los mercaderes de guerra del día de hoy compartirán la misma suerte que los del pasado".

El delegado polaco dijo que los ciudadanos de las "democracias populares" —los Estados satélites de los Soviet— "están en pie para la defensa de la paz edificando en nuestros propios países una sociedad mejor y más libre".

Se procura salvar a las víctimas de un accidente

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Informes no confirmados dicen que el primer grupo de salvamento ha llegado al lugar donde ocurrió el accidente de aviación encontrando a los ocho ocupantes del avión muertos.

EN LA UNION ES APOYADO EL PACTO DEL ATLANTICO

WASHINGTON, 18 (ANS). — El secretario de estado Acheson logró hoy un acuerdo substancial con la comisión de relaciones exteriores del Senado sobre los términos del pacto de seguridad del norte del Atlántico.

Acheson presentará el texto norteamericano la próxima semana a los embajadores de los gobiernos europeos que se sumarán al nuevo acuerdo de defensa y luego volverá a informar sobre sus reacciones a los líderes de política exterior en el Senado.

Acheson fué llamado al Capitolio para una consulta secreta sobre los términos y el posible costo del acuerdo de defensa de la Europa occidental poco después que la comisión completó las audiencias públicas de información sobre el programa de auxilio europeo para el año próximo.

La discusión del nuevo tratado giró principalmente en torno del texto sobre la seguridad de apoyo norteamericano a las naciones europeas, en el caso de que sean víctimas de agresión, pero sin ningún compromiso por parte de los Estados Unidos de declarar la guerra inmediatamente.

Se espera una solución satisfactoria manteniéndose en la fórmula seguida en el tratado interamericano de asistencia recíproca.

Los estados americanos, de acuerdo con el pacto de Río de Janeiro, se comprometen a contribuir a hacer frente a un ataque contra cualquiera de ellos, en el ejercicio de los derechos de defensa propia individual y colectiva garantizados por la carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, ningún estado está obligado a usar las fuerzas armadas sin su consentimiento.

Esta forma de abordar el problema aunque quizá no es lo suficientemente específico para satisfacer plenamente a todas las naciones europeas, se cree que será aprobado por los senadores, que no aceptarán nada que sea reducirles sus facultades de declarar la guerra.

Los miembros de la comisión de relaciones exteriores están preocupados también respecto al costo de la asistencia militar europea en relación con otros programas de auxilio exterior para el próximo año fiscal.

Antes de que el proyecto de ley de extensión del auxilio monetario a Europa se discuta en el Senado, probablemente dentro de los próximos diez días, esperan tener un cálculo del total del gobierno cubriendo todos los programas económicos y militares para Europa y el Lejano Oriente.

Al terminar las audiencias públicas de información de la comisión del Senado sobre el auxilio a Europa, se esperaba que la solicitud hecha por el gobierno de seis mil millones de dólares para la asistencia económica a Europa durante los próximos quince meses será aprobada totalmente. El total es de cinco mil quinientos ochenta millones de dólares para la E.C.A. y cuatrocientos setenta y cinco millones adicionales para la Alemania occidental.

Cumple Instrucciones del Interventor, la Policía

A fin de prevenir, y en su caso reprimir, los actos de incultura de que se ha hecho eco recientemente nuestro diario, el Jefe de Policía Interino, Inspector Mayor de la Policía Federal, don Francisco Cortoni, ha recomendado a los señores comisarios seccionales extremen las medidas pertinentes. A este respecto, la vigilancia necesaria será reforzada allí donde la concurrencia pública provoque aglomeraciones, ya sean permanentes o transitorias, y será motivo de particular preocupación de parte del personal el velar por la consideración y las buenas maneras, y el lenguaje respetuoso con las damas y niñas.

Tal acción permitirá depurar de elementos indeseables a nuestra culta ciudad, a cuyo prestigio tanto daño causan con su conducta reprochable, y las medidas dispuestas, condicionadas con las directivas recomendadas por el Sr. Interventor Federal, se encaminarán a levantar la moral y buenas costumbres.

—Habiéndose comprobado que, durante el trayecto y cruce de las boca-calles de las ambulancias de la Asistencia Pública, no cooperan muchos conductores de vehículos en general, especialmente los ciclistas, para facilitar la libre circulación de aquellas, sin tener en cuenta la importancia de los servicios de auxilio que prestan en beneficio de salvaguardar la vida de los enfermos, heridos, etc., el Jefe de Policía Interino reitera, para conocimiento y estricto cumplimiento, lo establecido en una resolución del año ppdo. en el sentido de que, toda vez que el personal de la repartición compruebe que conductores de vehículos de tracción mecánica o a sangre, dificultan el libre tránsito de las ambulancias de auxilios, se aplicará a aquellos las sanciones que según el caso corresponda.

La entrega del material de bomberos por la J. de Defensa Antiaérea

A los efectos de la entrega del material de bomberos que donara a la Provincia la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva, se ha dividido la providencia en dos jurisdicciones: la norte que contempla los departamentos General Obligado, La Capital, Vera, San Justo, San Martín, San Jerónimo y Castellanos y la sur que abarca los departamentos de Rosario, General López, Caseros, Iriondo y San Lorenzo.

La delegación del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Rosario ha llegado el día 15 a Santa Fe para hacerse cargo del material correspondiente a su jurisdicción y a su vez proceder a la entrega en los departamentos que corresponden, como así mismo instruir al personal que deberá desempeñarse con tales elementos.

La As. del Personal de Salud Pública elegirá autoridades

La Junta Ejecutiva de la Asociación del Personal del Departamento de Salud Pública ha convocado a asamblea general ordinaria para el día 25 de marzo próximo, a las 21, a sus asociados.

Deberá considerar la orden del día que comprende: Acta de la asamblea anterior; Memoria, inventario y balance general del ejercicio vencido: Elección de miembros que integrarán la Junta Ejecutiva para el próximo período y designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario. La elección se realizará el día 26 del mismo mes y realizado el escrutinio se procederá a la proclamación de los electos.

SE REALIZO UN LARGO ACUERDO DE MINISTROS

De acuerdo con lo que se había anunciado, el Interventor Federal, Coronel Adaro, presidió ayer un acuerdo de ministros, el que se prolongó cerca de dos horas y media, informándose que fueron considerados numerosos e importantes asuntos.

Actúa hoy una Compañía Teatral en Col. Saguier

SAGUIER, 18.— Tal como lo anunciamos en el epígrafe, mañana sábado, hará su presentación en el salón "12 de Octubre", la compañía radioteatral de Miguel de Ortiz, quien llevará a escena la obra original del autor Aureliano García Sosa, titulada "Corazón de Chacarero". La citada obra, presentada en 15 cuadros, ha obtenido el más franco de los éxitos tanto en su teatralización en los escenarios más exigentes, como en su irradiación en las emisoras más importantes del país. Tales antecedentes, harán factible el aplauso de nuestro público a la compañía.

DEMOSTRACION

Los amigos del señor Alberto Saccone y de la señorita Regina Grosso, les ofrecerán una cena de despedida, en el Bar La Chispa, del señor Juan Brunero. A la misma han hecho llegar su adhesión, un numeroso grupo de personas.

EVIDENTE INJUSTICIA

Nos causa extrañeza, por desconocer las causas que implican el no reconocimiento de un justo pedido, la actitud de las autoridades de la Caja de Pensión a la Vejez e Invalidez de nuestra provincia, al no otorgar la pensión correspondiente a nuestro vecino Don José Faro, cuyas gestiones se iniciaron hace más de un año. Nadie como él, carente de familiares y consecuente con las vicisitudes más amargas que le depara la vida, ya en su vejez, necesita de esa ayuda humanitaria que daría solvencia a todos sus problemas económicos, ante su imposibilidad de obtenerla mediante el trabajo. Al reiterar este pedido de humana finalidad, esperemos que el mismo no caiga en el vacío ante las autoridades nombradas.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día en que se dejó sentir en forma intensa el calor. La máxima, de conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 33 grados. La mínima, 20 grados con 2 décimos, marcando el barómetro 754-50. La dirección del viento Este, con una velocidad de 6 kilómetros por hora. La humedad relativa 67 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, con temperatura en ascenso.

Asumió su Cargo el Ministro de Finanzas



En esta vista parcial, tomada ayer en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, se puede apreciar el instante en que el Interventor Federal Coronel Dalmiro Jorge Adaro, pone en posesión de su cargo al Ministro de Finanzas y Obras Públicas de la Provincia, Dr. Tomás Vottero, en una sencilla ceremonia realizada ayer por la tarde

Comisión asesora para las designaciones en la Justicia de Santa Fe

Reviste importancia, el decreto dictado por la Intervención Federal, originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, por el cual se crea una Comisión Asesora que tendrá a su cargo el estudio de todos los antecedentes, antigüedad, idoneidad, contracción al trabajo, para asesorar al P. Ejecutivo, a fin de llenar las vacantes en la Administración de Justicia.

La Comisión estará integrada por el ministro de Educación, Justicia y Culto; el presidente pro témpore del H. Senado; al presidente de la H. Cámara de Diputados, el presidente del Superior Tribunal de Justicia y el presidente de la Cámara de Apelaciones.

Costean el veraneo de los niños del interior

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, por conducto de la Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica, gestionó y obtuvo para los hijos de tejedores de las provincias del noroeste del país, que pertenecen a la Organización, el beneficio de una temporada de veraneo en la Colonia que el Consejo Nacional de Educación tiene habilitada en Mar del Plata.

Obtenida tal prerrogativa en favor de niños de modesta condición pecuniaria y para que el beneficio que se les otorga no resulte gravoso a los familiares de los mismos, el titular del Departamento, señor Barro, dispuso que sus equipos de viaje sean adquiridos por la Secretaría a su cargo.

Al otorgarles el goce de una breve temporada en zona de mar —que los beneficiará, física y moralmente— cumple la Secretaría de Industria y Comercio uno de los propósitos sustentados por la acción de ayuda social.

Valor preferencial se acordó a diplomas de los Institutos

Los ex alumnos de la Escuela Provincial de Artes Plásticas de Santa Fe y la Comisión Provincial de Bellas Artes de la Provincia, gestionaron de la Intervención Federal se le dé validez a los documentos de los egresados de las Escuelas de Artes Plásticas tanto de nuestra ciudad como de la de Rosario. Por decreto dictado ayer resolviendo la petición, se acuerdo un valor preferencial a los diplomas, para los casos en que se haya de designar maestros de dibujo en las escuelas dependientes del Ministerio de Educación o del H. Consejo de Educación, Departamento o reparticiones autárquicas, cuando se requiera una preparación especial en dibujo, pintura o arte decorativo.

El decreto autoriza a los Ministerios, al Consejo de Educación y reparticiones autárquicas, para abrir archivos especiales de egresados de estas escuelas, que serán tenidos en cuenta cuando sea necesario realizar designaciones.

Disposiciones Para los Festejos Carnavalescos

La Comisión de Festejos Populares realizó anoche una nueva reunión, bajo la presidencia del Subsecretario de Gobierno, señor Jorge Yunis.

Continuó la organización de los próximos festejos de Carnaval en nuestra ciudad, dándose a conocer las medidas que ya han puesto en práctica con la finalidad de que todo esté lo antes posible terminado. Después de un largo cambio de ideas fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

Se estableció que se acordará la concesión gratuita para la venta de bebidas al quiosco que esté mejor adornado.

Para el palco de particulares que esté mejor, más artísticamente adornado, se acordó un premio de $ 100.

Considera la Comisión varios detalles relacionados con los corsos en los barrios. Resolvió acordar una ayuda financiera para los festejos en San José del Rincón.

INSTALACION DE QUIOSCOS

Se dictaron varias medidas relacionadas con la instalación de quioscos. Se estableció que los quioscos con venta de chopp en calle Francia hasta Avda. Freyre, pagarán $ 80, quioscos con venta de chopp a la Americana, $ 80; id. id. en la esquina de Junín y 4 de Enero, $ 120; en Junín y 1o. de Mayo $ 80; en Junín y 9 de Julio $ 120; Los cafés establecidos deberán cobrar 50 centavos por silla cada noche de los festejos.

OTRAS MEDIDAS

Los camiones para la venta de frutas, pagarán $ 50; los vendedores de helados $ 3 por noche; los coches y automóviles, por la entrada al corso, $ 1.

La Comisión ha establecido que los negocios no podrán alterar los precios oficiales. Por el chopp sin ingrediente 40 centavos, con ingredientes 50 centavos.

EL CONCURSO INFANTIL

La Comisión dictó medidas para la realización del concurso infantil. Las inscripciones han quedado abiertas en la Secretaría de la Comisión de Festejos, en la Municipalidad. Se recibirán de 17 a 19, todos los días hábiles.

Comunicado del Centro Comercial de Santa Fe

El Centro Comercial de Santa Fe nos ha enviado para su publicación, el siguiente comunicado: "El Centro Comercial de Santa Fe, aconseja al comercio en general, socios y no socios de la institución, de apresurarse a solicitar de la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Santa Fe, la boleta de clasificación de sus negocios para el año en curso 1949.

"Obedece nuestra recomendación urgente, para poder realizar en tiempo las gestiones que correspondan sobre el particular; pues las clasificaciones para el corriente año, han sido modificadas en forma desconsiderada para la economía del comercio e industrias, que nos obligará a laboriosas gestiones ante la Municipalidad. Hay casos en que las modificaciones alcanzan a más del 600 por ciento.

"Inmediatamente de estar en poder del comerciante la clasificación municipal, deberá remitirla al Centro Comercial de Santa Fe, juntamente con la patente abonada en 1948, patente provincial, declaración jurada, etc., y demás documentos que estime convenientes".

Inscripciones voluntarias en la Aeronáutica de 2a.

Hasta el 1o. de marzo estarán abiertas las inscripciones en el registro de Voluntarios Aeronáuticos de 2a., Oficinistas. Las solicitudes deben ser presentadas en el Comando de Institutos Aeronáuticos Militares, Casilla de Correo 125, Camino a San Roque (Kms. 6 1|2), Córdoba, atendiéndose personalmente de 7 a 13.

En la Sociedad Vecinal V. Residencial Guadalupe Este, habrá una asamblea

Mañana a las 9, en el local del Club Social y Deportivo "El Aromo", sito en Obispo Boneo y Río Bamba, realizará Asamblea General Ordinaria la Sociedad Vecinal "Villa Residencial Guadalupe Este", debiendo tratarse el siguiente Orden del Día:

1o.) Lectura y aprobación del acta de la asamblea ordinaria anterior.

2o.) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio fenecido.

3o.) Renovación parcial de la Comisión Directiva por término de mandato. Elección por dos años de los siguientes cargos: Presidente, Vice Presidente, Secretario de Actas, Secretario de Hacienda, Pro Secretario, Secretario de Fomento y Asuntos Edilicios, un Sub Secretario suplente, y por un año, por renuncia un Secretario de Iniciativas y Fiestas y dos Revisores de Cuentas, en reemplazo de los miembros salientes, señores: M. Domínguez Neira, Jorge S. Ferrez, Feliciano Zalazar, Augusto Hosch, Ramón Córdoba, Abdénago Delgado, José Freyre, y los Revisores de Cuentas señores Luciano Bernard y René E. Longoni.

4o.) Designación de tres miembros para realizar el escrutinio.

5o.) Designación de dos socios activos para que en unión del Presidente firmen el Acta.

6o.) Varios.

Se dictó una medida contra un abastecedor

En las diarias visitas que efectúa el Intendente Municipal a las ferias y mercados, ayer realizó una comprobación que dió lugar a que dictara una enérgica medida, pues en la Laguna Felipe, un feriante estaba defraudando al público en la venta de aceite: daba menos cantidad de la que correspondía. El Intendente adoptó de inmediato la necesaria resolución. Se le ha retirado la autorización a ese feriante —que es abastecedor—, para que continúe trabajando.

Informaciones de los Tribunales

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la Sala en lo Criminal, Secretaría Avilés.—

En el proceso contra Francisco Díaz, lesiones leves y resistencia a la autoridad y Mariano Díaz resistencia a la autoridad se declara desierto el recurso de apelación y se tiene por firme la sentencia que condena a Díaz a tres meses de prisión y Mariano Díaz un mes de prisión que se deja en suspenso. La pena para Francisco Díaz termina a los dos meses y 15 días de ser reencarcelado.

—En la denuncia contra Aroldo Rómulo Bedetti, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Olindo de los Santos Castellanos, estupro, se confirmó el sobreseimiento.

Sentencias del Juez del Crimen, doctor M. Echagüe Cullen, Secretaría Corte.—

En el proceso contra Vicente Alberto Godoy, hurto, se dictó sobreseimiento por haber fallecido; Esteban Lino Acosta y Alejandro Juárez hurto, Alfonso Hernández, partícipe, se dictó sobreseimiento por prescripción de la acción penal; condenando a Esteban Lino Acosta, defraudación reiterada a dos años de prisión y costas y Emilio Greco, defraudaciones reiteradas a dos años de prisión y costas.

—En el proceso contra Martín Máximo Chafino, robo y lesiones, se le condena a tres años y seis meses de prisión; Antonio Ocampo, Rodolfo Sotero Cuevas y Francisco Prescio, robo, condena a cada uno, a dos años y seis meses de prisión.

JUICIOS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, juez doctor Mayol. Secretaría Ginesani.—

Dispónese la inscripción de dominio en los autos sucesorios de Rosario Marziano.

—Se hizo lugar a lo solicitado por doña Irma Dora Schilling,

—En el juicio sobre cobro de pesos promovido por "Brunazzo y Calavassa" contra C. B., se hizo lugar a la demandada, condenándose a la parte vencida a pagar, dentro del término de diez días, la suma reclamada, con intereses y costas.

—Se aprobaron las operaciones practicadas por los herederos de doña Modesta S. de Rodríguez.

Secretaría Bordas Crespo.—

En los autos sobre posesión treintañal, interpuesto por José Marcco, se aprobó la gestión posesoria sobre inmueble mencionado en los autos.

Ordénase la inscripción de dominio en el juicio sucesorio de Luis Castelnuovo.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, juez doctor Mevere. Secretaría Lapalma.—

Se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos de doña María Magdalena Levrino y de doña Juana García de Castelli.

—Autorízase lo solicitado por los administradores de los bienes de la sucesión de Pedro J. Viale y de doña Petrona R. Tolosa de Viale.

Secretaría Paillet.—

—En los autos sucesorios de doña Clotilde Maldana de Sasian y de Eduardo Sasian se declaró herederos a sus hijos legítimos.

—Se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos de doña Catalina G. de Boretto y de Mauricio Boretto.

—En el juicio de desalojo iniciado por Juan Cesi contra J. G., se hizo lugar a la demanda por lo que se ordenó a la demandada a desalojar el predio objeto del litigio, dentro del plazo de ocho días.

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal de esta ciudad, doctor Salvador M. Dana Montaño, recomienda a los ciudadanos de la clase de 1929 que se consideren con derecho a solicitar su excepción del servicio militar por alguna de las causales previstas en el art. 41 de la ley 12.913, presenten sus pedidos a la mayor brevedad a fin de evitar los inconvenientes derivados del cúmulo de trabajo que se originan en los últimos meses del año. Tales ciudadanos deben presentarse personalmente, ya que está absolutamente prohibida la intervención de terceros en las gestiones sobre excepción militar. Los que se domicilien fuera del radio urbano pueden hacerlo por carta certificada. El trámite es gratuito y en papel común.

Por todo lo relacionado con esta materia los interesados deben dirigirse a la 4a. Secretaría del Juzgado a cargo del Dr. Julio A. Caminos que funciona en la planta alta del edificio del tribunal, en calle 9 de Julio y Buenos Aires.

Se acordaron nuevas excepciones Militares

Se hizo lugar a las excepciones militares solicitadas por Rodolfo Raúl Villafañe, Roberto Ceferino Grisetti, Almandos Nicanor Prunello, Ramón Alberto Zabala, Enildo Bernardo Saralegui, Raúl Armando Zerbatto, Marcelo Delfín Zeballos, Griselda Demetrio Cisterna, Avelardo Nicolás García, Oscar Marcelo Andrada, Juan Crispín Villalba, Hipólito Santiago Bochini y Angelino Evaristo Gisbert.

Visitó al Arzobispo el Interventor Cnel. Adaro

Poco después de medio día de ayer el Interventor Federal, Coronel Dalmiro Adaro, acompañado del Secretario general, Coronel Fantón, realizó una visita al Sr. Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino. Esta visita fué de cortesía, retribuyendo atenciones.

Prestó Juramento, en un Sencillo Acto, el Ministro de Finanzas Dr. Vottero

En una sencilla ceremonia cumplida en el salón blanco de la Gobernación, a las 18 horas del día de ayer prestó el juramento constitucional el nuevo Ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Tomás Vottero, que fuera designado por decreto de la Intervención Federal en horas de la mañana.

Congregó a un crecido número de público, algunos legisladores, funcionarios nacionales, provinciales y Municipales y amigos personales del nuevo Ministro.

LA CEREMONIA

Al entrar al salón blanco el Interventor Federal, Coronel Dalmiro Adaro, fué aplaudido por la concurrencia. Lo hizo acompañado del Secretario general de la Intervención, Teniente C. Fantón y de los Ministros de Educación, Justicia y Culto, doctor Raúl Rapela; de Trabajo y Economía, señor Carmelo Celio, el Intendente Municipal, Sr. Francisco Sierra, estando presentes el Director de Informaciones, Prensa y Publicidad, señor Abelardo Barrera, los Subsecretarios de los Ministerios y otras personas conocidas.

El Escribano de Gobierno, señor Manuel Irigoyen, dió lectura al decreto de designación, y acto seguido el Interventor recibió al doctor Vottero el juramento constitucional, y terminado este requisito de ley, todos los presentes aplaudieron.

PALABRAS DEL Dr. VOTTERO

Seguidamente, el Dr. Vottero pronunció breves palabras, diciendo que aceptaba y agradecía la designación de que había sido objeto por parte del Sr. Interventor Federal, Jefe prestigioso de nuestro Ejército, con una profunda preocupación del bien público.

"No pronunciaré —expresó— un discurso-programa, sino sólo que he de ajustar mi gestión al cumplimiento estricto del deber, y que trataré de cumplir, como ya lo he hecho en anteriores cargos, con una permanente contracción al trabajo, poniendo todas mis fuerzas al servicio de la colectividad y orientando siempre mi labor con una profunda vocación de bien público y justicia, dentro de la orientación impresa por el Excmo. señor Presidente de la Nación, General Juan Perón".

FINAL DEL ACTO

El Coronel Adaro pronunció también algunas palabras, expresando que en nombre de los señores Ministros y colaboradores inmediatos que apoyan con su denodado trabajo la labor de la Intervención, presentaba a todos los concurrentes sus saludos, haciendo votos porque las aspiraciones formuladas por el nuevo Ministro se cumplan integramente, traduciéndose en iniciativas de bien público para honra de la Provincia de Santa Fe.

Finalizada la ceremonia, el Coronel Adaro abrazó efusivamente al Dr. Vottero, quien fué felicitado por sus colegas de gabinete, funcionarios y amigos presentes.

Fueron aplicadas varias multas a comerciantes y agiotistas en Santa Fe

Habiendo comprobado infracciones a la ley que reprime el Agio y la Especulación, la Intervención Federal, por decreto originado en el Ministerio de Trabajo y Economía, ha aplicado las siguientes multas a comerciantes infractores: Santa Fe: Lázaro Kurfirst, establecido con almacén en calle Alberdi 3829, $ 100; Alí Mahmud, verdulería, 25 de Mayo 3703, $ 50; Escandell Hnos., depósito de papas y frutas, Mercado de Abasto, $ 75, y Francisco Vivo (h.) y Cía., acopiador de papas, íd., $ 300.

Rosario: Marcela Rossi de Conti, almacén, Reconquista 1701, pesos 50; Carlos Meylan, fábrica de alpargatas y zapatillas, Garzón 892, $ 50. Callisteo: Hércules Coppos, $ 50. La Gallareta: Lorenzo Seguezo, almacén, $ 200.

Estudiarán la situación económica y presupuesto de nuestra Provincia

En cumplimiento de los propósitos del Interventor Federal, Coronel Adaro, se han dictado medidas tendientes a realizar un detenido estudio de la situación económica de la Provincia, como así del presupuesto general en vigencia. Ello se hará, en forma especial en lo relacionado con la necesidad de reducir a cuatro los Ministerios y Secretarías existentes en la actualidad.

La inscripción en la Escuela Vespertina de Capacit. para la Mujer

El 2 de marzo próximo se abrirá la inscripción para los cursos que se dictan en la Escuela Vespertina de Capacitación para la Mujer. Dichos cursos comprenden: Secretariado General, Secretariado Comercial, Taquidactilografía, Inglés, Francés y Artes Decorativas. Las condiciones de ingreso son: a) Tener 14 años de edad; b) Certificado de 6o. grado; c) Certificados salud, buco-dental y de vacuna antivariólica; d) Cédula de identidad.

La inscripción para los exámenes complementarios tendrá lugar los días 2 y 3 de marzo próximo. Toda otra información que requieran las interesadas, se dará en la Secretaría de la Escuela, 1a. Junta 2877, los días hábiles, de 19 a 21.

ESTUDIAN LOS CASOS DE INCOMPATIBILIDAD

La Intervención Federal dictó una resolución tendiente a estudiar los casos de incompatibilidad administrativa. Dispone que por la Fiscalía de Estado se realice un detenido estudio de los casos de empleados públicos que, por tener más de un empleo, caigan dentro de las sanciones de la Ley de Incompatibilidades.

Cursos de natación y remo en la Esc. Normal

La Dirección de la Escuela Normal Nacional Mixta comunica a los alumnos que se inscribieron para seguir los cursos de natación y remo, que deberán presentarse hoy a las 5.30, en el local de la escuela.

Con la práctica de estos cursos, se seguirá cumpliendo el programado plan de "vacaciones útiles".

Auto de Prisión Contra Autores de un Atentado

Hemos dado ya informaciones del atentado de que fué víctima una menor de 11 años, hecho ocurrido en San Jorge departamento San Martín y, que motivó un viaje del Juez de Instrucción, doctor Prat Cardona y la detención de Jorge Andrés Marinelli, comerciante cerealista y Carlos De Ella, ambos de aquella localidad este último, mayordomo de un establecimiento ganadero.

En el sumario el Juez ha dictado un auto de mucha importancia resolviendo la situación procesal de ambos detenidos.

Convierte en prisión preventiva la detención de Marinelli, al que declara procesado como autor y copartícipe en el delito de violación artículos 119 inciso 2o., 46 y 55 del Código Penal y a Carlos De Ella, como autor del mismo delito en los términos del artículo 119 inciso 2o. del citado Código, disponiendo se trabe embargo en bienes del primero hasta cubrir la suma de $ 6.000 y al segundo hasta $ 4.000.

El auto del magistrado está extensamente fundado. Estudia todos los antecedentes para llegar a la conclusión de que atenta la naturaleza de los hechos incriminados cuya índole íntima descarta normalmente la posibilidad de su justificación por testigos, basta a los fines de considerar reunida la semi plena prueba de la culpabilidad de los acusados, el conjunto de presunciones graves y concordantes y de indicios vehementes que se desprenden de los elementos de juicio acumulados en autos.

Destaca después las circunstancias del hecho señalando que, a los fines de la calificación legal, no puede dejarse de tener en cuenta que la corta edad de la víctima, todavía niña, y por ende de manifiesta debilidad de sus fuerzas frente a la de sus ofensores, junto con la circunstancia de habitar en la casa de uno de ellos y producirse los hechos en dicho lugar y en horas nocturnas, hace necesariamente violento el hecho y no hay posible resistencia de la víctima. Señala a Marinelli como autor material del primer hecho y luego a Ella.

AL PERSONAL DE DOS MINISTERIOS RECIBIO EL CORONEL D. ADARO

En horas de la tarde del día de ayer el señor Interventor Federal, Coronel Adaro, recibió al personal del Ministerio de Educación, Justicia y Culto y de la Secretaría de Gobierno, acompañado por el ministro, Dr. Rapela.

Continuando una práctica habitual en estas oportunidades, el Coronel Adaro saludó personalmente, a cada uno de los empleados, a quienes, luego de requerir les sus nombres, pidió indicaran las funciones que desempeñaban.

Posteriormente el Delegado Federal les expresó su satisfacción por la labor de colaboración que todos ellos cumplen para con la Intervención Federal, agregando que reciba ese concurso como un estímulo a la obra cuyo mandato directo recibiera del Excmo. señor Presidente de la Nación. Significó seguidamente que el acto de estrechar la mano de sus colaboradores significaba la iniciación de un sentimiento de cordialidad y amistad que se debía traducir en lealtad recíproca, recordando el precepto de que los empleados se deben a la población, siendo ese el mejor medio para lograr eficiencia en el funcionamiento de la máquina administrativa. "Agradezco — agregó el Coronel Adaro, para terminar—vuestros sentimientos de simpatía y colaboración y descuento la lealtad con que seguirán todos prestando su concurso para bien de la Provincia".

FUE ELEGIDA LA REINA DE LOS "CANILLITAS"

La C. A. de la Casa del Canillita, procedió a elegir la reina del gremio, que representará al mismo, en las próximas carnestolendas, en disputa del título de Reina de los carnavales 1949, entre las representantes de las distintas instituciones y sociedades vecinales locales.

La elección recayó por amplia mayoría, en la señorita Hilda Haidée Gutiérrez, y el gremio espera de ella una lucida actuación.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR A LA DESCARGA

Buque danés Herbis, carbón mineral, La Ribereña del Río Negro Soc. Anónima.

DE CABOTAJE A LA CARGA

Lancha Arg. Remember, harina; Vapor Arg. Y.P.F.D.G. 3, inflamable; Lancha Arg. Y.P.F.D.G. 21, inflamable; Vapor Arg. Argos, casino.

A LA DESCARGA

Lancha Arg. Don Carlos, trozos de leña; Arenera Arg. Mediterráneo, arena; Lancha Arg. Atalaya, varios; Lancha Arg. Anita Panero, carbón mineral Imp.; Barcaza Arg. M.O.P. 1021 A., carbón coke; Vapor Arg. Alfredo, trozos de leña; Vapor argentino Metodista, yeso.

La autorización para quioscos y bares en el Corso de Villa M. Selva

La Comisión organizadora del Corso en el Barrio Villa María Selva, pone en conocimiento de todas las personas interesadas en instalar quioscos, bares, etc., en el mismo, que deben solicitarlo por escrito en el local de la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo", Pedro de Vega 2041, todos los días, inclusive domingos, de 19 a 21.30 hs. Rogando asimismo quieran hacerlo a la brevedad posible.

LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, 18. — Hoy se realizó el sorteo de la Lotería Nacional, resultando favorecido con el premio mayor el número:

17.236

Los demás premios correspondieron a los números:

6265	9320	20155	29621	38028
5939	12072	21233	25511	32411
32411	41555	1255	10199	10691
12234	12949	16247	25161	32152
37526	38660			

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

La Solución que Reclama un Grave Problema Rural

La magnitud del quebranto sufrido, en virtud de la prolongada sequía del año pasado, por nuestra más rica zona ganadera, agrícola e industrial, y las inquietantes perspectivas que, debido a la insuficiencia de las lluvias caídas últimamente, se ciernen amenazantes sobre ese sector privilegiado que abarca el centro y norte de la provincia, nos obligan a volver a ocuparnos de esa exigente situación, no obstante haberla tratado, editorialmente, hace sólo pocos días.

Nuestra insistencia obedece al propósito de señalar que el pedido reiteradamente formulado por los agricultores y ganaderos afectados, tiene que ser prontamente atendido, a fin de que las actividades que han de emprenderse para recuperarse del estado de cosas allí imperante no sufran entorpecimiento, por cuanto éste podría alcanzar proporciones por demás desastrosas.

La situación a que nos referimos es bien conocida. Durante la sequía, gran parte de los productores de la región viéronse obligados a echar mano del crédito comercial para afrontar sus gastos particulares y, también, utilizar los bancos para proveer a la alimentación del ganado que permaneció en la zona afectada y para abonar el pastaje del que se llevó a otros lugares. Estas inversiones extraordinarias, efectuadas en momentos que la producción láctea estaba reducida al mínimo o del todo suspendida, en que la mortandad destruía los planteles y la condición de extrema flacura impedía vender siquiera para invernada, son los factores que, unidos a las diversas obligaciones ya en curso antes de la sequía han determinado el presente conjunto de dificultades, agravándose como hemos dicho, por la escasez de las últimas precipitaciones pluviales, cuyo promedio ha sido muy inferior al acostumbrado en la misma época del año.

En la actualidad, como consecuencia de las penurias experimentadas, el nivel de la producción agropecuaria y de la industria lechera, que llegó a marcar exponentes, realmente, ejemplares, está en todo ese sector, muy por debajo de lo normal. Para regularizar la actividad productiva se requiere un proceso lento y costoso desarrollo. Es necesario renovar los campos de pastoreo, recuperar las haciendas salvadas, efectuar compras de animales para repoblar los potreros, hacer frente a toda la serie de exigencias y trabajos complementarios.

En esta fase es cuando más urge la ayuda reclamada, la que debe prestarse con un sentido eminentemente económico, entendiendo que con la misma, además de favorecer la actividad privada del productor, se va a respaldar la producción misma que, por su naturaleza, constituye, en este caso, la base principal de la economía y finanzas de la Nación.

Esa es la ayuda que se pide, consistente, substancialmente en una ampliación de las facilidades ya concedidas por el Banco de la Nación, institución que, con su crédito liberal, ha constituido siempre un positivo propulsor de la vida campesina. Postergar el plazo de cancelación de las obligaciones, otorgar renovaciones periódicas a corto plazo, es algo de mucho valor. Pero la situación extraordinaria que nos ocupa, reclama ser contemplada en términos más amplios, estudiando la posibilidad de unificar todas las deudas (excluídas las hipotecarias, por razones obvias) de los productores rurales que trabajan en la zona afectada. Los recurrentes proponen concretar una sola obligación, con las garantías que el Banco estime necesarias, a cuatro años de plazo, con reducido interés. La proposición está dentro de lo lógico y de acuerdo, por consiguiente, con las gravísimas circunstancias imperantes.

Estructurados, en su mayoría, los préstamos bancarios para los agricultores y ganaderos, de conformidad con el desenvolvimiento normal de las actividades, la práctica —y el caso que tratamos resulta por demás expresivo— viene enseñando que, en la emergencia de crisis, aunque parciales, de excepcional incidencia en determinadas zonas, es necesario que esos créditos, en cuanto a la fecha y modo de su pago, sean considerados, amoldándolos a las alternativas del medio.

Ese es el temperamento único de evitar que las energías productoras, sobre todo las rurales, lleguen a sentirse material y moralmente postradas, al punto de que si no se las subviene, con inteligencia y oportunamente, mediante facilidades destinadas, exclusivamente, a afrontar los compromisos contraídos, muchos de ellos, en virtud precisamente, de ventajas bancarias otorgadas en tiempo de bonanza, sufrirán quebrantos tales de los que les será muy difícil de recuperarse para colocarse en el plano de eficiencia en que se hallaban en la época de los mencionados créditos, que fueron acrecentándose, luego, con los préstamos de emergencia contraídos durante la crisis que nadie sospechaba tuviera las ingratas derivaciones presentes.

Por las múltiples razones expuestas, los productores heridos en sus fuerzas creadoras tienen que ser atendidos sin dilación. Y no hay dudas que lo serán. Hállase al frente del Banco de la Nación, un ciudadano prestigioso que acaba de expresar que «el desarrollo industrial que la Argentina tanto necesita debe hacerse sobre el fundamento de su producción agraria». Es indudable que su consecuencia con tales manifestaciones, lo ha de llevar a mirar, con un hondo sentido de responsabilidad nacional, la situación de los agricultores y ganaderos que, por segunda vez, recurren a la institución bancaria oficial en demanda de una solución a su problema, el cual por su extensión y repercusión integra todo un problema argentino.

Terminó la investigación en la Inspec. Municipal

Oportunamente hemos informado que se había decretado una investigación a la Inspección General de la Municipalidad y se había designado interventor al Sr. Miguel J. Bianchi. Este funcionario ha dado término a la misión que se le encomendara y ha elevado el correspondiente informe al Departamento Ejecutivo Municipal. Como consecuencia de ello el Intendente, señor Francisco Sierra, firmó un decreto originado en la Secretaría de Gobierno, a cargo del Subsecretario, señor Jorge Yunis, dando por terminada dicha investigación. Reincorpora al inspector General D. Héctor H. Riso, dejando expresa constancia que del informe elevado a raíz de esa investigación, no surge situación alguna que afecte su buen nombre y honor, como así su condición de funcionario municipal. Fija el día de hoy, sábado, a las 12, para que el Subsecretario de Gobierno ponga en posesión de su cargo al funcionario mencionado, agradeciendo al Interventor la eficiente labor realizada, de lo que se deja constancia en su foja de servicios.

Importante reunión en el Partido Peronista se anuncia para hoy

El Interventor en el Partido Peronista de nuestra Provincia, diputado nacional, señor Guillermo Lascíar, regresó ayer de la Capital Federal, concurriendo a la sede partidaria.

Se ha informado que ha convocado para esta mañana a las 10, a los senadores y diputados provinciales a una reunión que tendrá lugar en la sede central del partido, calle San Martín.

Si bien nada se ha informado acerca de los asuntos a considerar a esta reunión se le asigna mucha importancia, por cuanto, de acuerdo con nuestras informaciones, será considerado todo lo que se relaciona con la designación de senador nacional.

Dió un comunicado la Intendencia Municipal

La Intendencia Municipal dió ayer el siguiente comunicado: "Ante la noticia aparecida en los diarios de esta ciudad capital, según la cual un número de ex empleados supernumerarios no habrían percibido aún sus haberes por horas extras trabajadas durante el conflicto huelguístico del mes de octubre del año pasado, la Intendencia Municipal declara: Que no tiene conocimiento de reclamo alguno interpuesto por tales personas, existiendo pendiente de pago por concepto de horas extras, sólo aquellos casos en que no han sido llenados los recaudos correspondientes. En cuanto a la existencia de una ordenanza por la que se eleva el jornal de los obreros supernumerarios desde pesos 8.50 a 11.50, debe declararse también que no existe tal ordenanza, no pudiendo en consecuencia liquidarse los salarios por un jornal que no está establecido. Finalmente la declaración de que no se les ha pagado de acuerdo con el nuevo presupuesto los días que habrían trabajado en enero del año en curso, tampoco es exacto, pues todo el personal supernumerario que trabajó en enero ha cobrado sus haberes por el presupuesto vigente, estando el pago de ese personal completamente al día".

Concepción Peroniana

LO INCONCEBIBLE EN EL 53.— "¿Podían imaginar los constituyentes del 53 que la civilización recularía hasta el salvajismo que hemos conocido en las guerras y revoluciones del siglo XX? ¡Imaginaron los bombardeos de ciudades abiertas, los campos de concentración, las brigadas de choque, el fusilamiento de prisioneros, las mil violaciones al derecho de gentes, los atentados a las personas y los vejámenes a los países que a diario vemos, en esta posguerra interminable? Nada de ello era concebible. Hoy nos parece una pesadilla, y los argentinos no queremos que estos hechos amargos se puedan producir en nuestra patria; aún más, deseamos que no vuelva a ocurrir en ningún lugar del mundo. Anhelamos que la Argentina sea el reducto de las verdaderas libertades de los hombres y la Constitución su imbatible baluarte.

En el orden interno, ¿podían imaginarse los convencionales del 53 que la igualdad garantizada por la Constitución llevaría a la creación de entes poderosos, con medios superiores a los propios del Estado? ¿Creyeron que estas organizaciones internacionales del oro se enfrentarían con el Estado y llegarían a sojuzgarlo y extraerle las riquezas del país? ¿Pensaron acaso que los habitantes del suelo argentino serían reducidos a la condición de parias obligándoles a formar una clase social pobre, miserable y privada de todos los derechos, de todos los bienes, de todas las ilusiones y de todas las esperanzas? ¿Pensaron que la máquina electoral montada por los que se apropiaron de los resortes del poder llegaría a poner la libertad de los ciudadanos a merced del caudillejo político, del patrono o del amo que contaba su poderío electoral por el número de conciencias impedidas de manifestarse libremente?

Hay que tener el valor de reconocer cuando un principio, aceptado como inmutable, pierde su actualidad.

Aunque se apoya en la tradición, en el derecho o en la ciencia, debe declararse caduco tan pronto lo reclame la conciencia del pueblo.

Mantener un principio que ha perdido su virtualidad, equivale a sostener una ficción." (Enero de 1949).

Reunión de estudiantes de la Esc. de Comercio

En el local del Club Universitario, se llevó a cabo una reunión de estudiantes de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", de nuestra ciudad, en la que se adoptaron resoluciones, de las que informa el comunicado siguiente: "1o.: El uso de uniforme en la Escuela no es obligatorio; 2o.: El estudiante no adquirirá uniforme, si fuese obligatorio; 3o.: Se constituye una comisión provisoria, pro formación de una entidad que agrupe a todos los estudiantes del Colegio; 4o.: Esa entidad se denominará "Agrupación estudiantil "Domingo Silva"; 5o.: Pronunciamiento sobre la Reforma de la Constitución. Inclusión en la misma del Decálogo de los Derechos de la Juventud; 6o.: Llamado a los compañeros de otros colegios para unirse alrededor de un organismo similar".

ALOJAMIENTOS CARCELARIOS ANTICONSTITUCIONALES

Hallándose en funciones el organismo especializado, creado hace un año, más o menos, destinado a cumplir, entre nosotros, funciones directivas y de asesoramiento en cuanto se relaciona con la organización y asesoramiento de los institutos penales y correccionales, y contando, además, con la sanción del articulado que autoriza la inversión de veintiún millones de pesos para la construcción de los edificios para las cárceles de encausados de Santa Fe y Rosario y para la habilitación de locales análogos en distintos puntos de la provincia, cabe esperar que no se tardará en hacer efectivo cuanto a este respecto viénese, sin solución de continuidad, señalando de conformidad con el conocido precepto de que las cárceles deben ser sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y que toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exige, hará responsable a quien la autorice.

Circunscribiéndonos únicamente, al edificio de la cárcel de encausados de nuestra capital, tiénense argumentos más que suficientes para justificar la urgencia con que debe ser encarada su desconcertante situación. El estado de ruina en que se encuentran las instalaciones carcelarias de Las Flores —una serie de barracones, levantados, hace más de ochenta años, con una finalidad muy distinta de la que actualmente desempeñan— ha sido motivo, a través de un largo medio siglo, de constante preocupación, sin que hasta la fecha se le haya dado, sin embargo, la solución que se impone.

Las condiciones en que allí se alojan los internados han sido descriptas en incontables ocasiones en crónicas y comentarios de la prensa y en los informes de los jueces. Por ambos conductos se ha insistido, repetidamente, en la imprescindible necesidad de reemplazar aquellos adefesios, insalubres y anticonstitucionales, por una construcción moderna que consulte, no solamente una elemental comodidad para los reclusos, compatible con la condición de seres humanos, sino, también, que permita la aplicación de reglamentos y el funcionamiento de organizaciones internas a los fines de satisfacer las actuales concepciones de la ciencia jurídica, penal y carcelaria en materia de reeducación y recuperación de los individuos, culpable e inculpablemente, caídos en la órbita de la delincuencia. La actual forma de alojamiento en base del hacinamiento más pernicioso, sin discriminaciones y en abstracción de imposibilitar cualquier intento de implantar un sistema adecuado y racional de reeducación, viene siendo motivo permanente de las críticas más severas.

Una indeseable notoriedad rodea este establecimiento por lo que impera en su interior, originado, principalmente, en lo absolutamente inadecuado del local, que es el obstáculo más grave que han tenido y tienen sus directores para desempeñar su cometido, como lo será, igualmente, para la acción que, dentro de las directivas que le señala la ley de su creación, deberá intentar la Dirección de Institutos Penales, que es el organismo a que aludimos al principio de estas líneas, cuya importancia social, ante los problemas existentes, no se discute.

— ★ —

El alojamiento de los prevenidos bajo la jurisdicción de los Juzgados Seccionales no se halla en mejores condiciones. Utilízanse, generalmente, para ese fin los locales de las Jefaturas de Policía. Construídos éstos con anterioridad a la creación de los citados tribunales, no cuentan con instalaciones suficientes para el depósito de los detenidos mientras dura la tramitación de los respectivos procesos. Allí todo es improvisación —improvisación que lleva cerca de veinte años de existencia—. En la Jefatura de Vera, por ejemplo, nos ha sido dado observar, un día, la repugnante cuanto delictuosa promiscuidad en que allí se hallaban concentrados, en la misma pieza, menores de ambos sexos y viejas prostitutas. Este solo concepto —que no es el único por cierto— sobre el cual no queremos detenernos por cuanto se comenta de por sí, evidencia el condenable atraso en que se encuentra la provincia con relación a instalaciones carcelarias, correccionales y de albergue para los niños desamparados.

— ★ —

En diversas circunstancias, las autoridades se han referido a este problema de inmediata incumbencia del Estado, pero, por lo expuesto, se comprueba que no se ha ido más allá que de la expresión de buenos propósitos. Lo que la cuestión exige es algo más positivo.

Tenemos, ahora, el proyecto sancionado de una vasta serie de construcciones de la índole que nos ocupa y tenemos, además, el organismo que debe entender en todo ello. ¿Se llegará, en breve plazo, a ver la anhelada solución, que importa poner fin a un antiguo y gravísimo problema social, representado por la permanencia autorizada de verdaderos focos de corrupción moral a los que se arroja desaprensivamente —como si fuera lo normal a quienes, por su ignorancia y por su complejo psíquico inferior, más necesitan de la protección de los poderes públicos, sobre los cuales recae, sin atenuantes, la responsabilidad de este harto lamentable estado de cosas?

Suministrarán Agua Potable a la Población de "General Ramírez", Provincia de Entre Ríos

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, informa que por intermedio de la Dirección General de Industria Minera ha habilitado en General Ramírez (Entre Ríos) una perforación con un caudal de agua superior a los diez mil litros por hora.

Esta obra realizada por la Repartición citada es complemento de otra de carácter estructural y de gran profundidad efectuada en la misma localidad.

El agua con que contará la población de General Ramírez es perfectamente potable, libre de toda contaminación y apta para todo uso.

La perforación profunda ha permitido conocer los estratos atravesados y llegar a conclusiones geológicas interesantes.



En el plan de Gobierno que ha iniciado en forma enérgica el Presidente de la República General Juan Perón, se halla el suministro de agua potable a toda población que lo necesite. En distintos lugares del país ya se han perforado pozos, que suministran agua de pureza extraordinaria y construído los edificios necesarios para el funcionamiento de motores y demás necesidades que reclaman esos establecimientos, como lo indican las notas que anteceden.

Actividad de la Dirección de Cultura Provincial

La Junta Consultiva de la Dirección General de Cultura de la Provincia creada por ley 3474, ha sido citada para celebrar su primera reunión el 23 del corriente mes, a las 21,30 horas, en el local de la Dirección, calle 9 de Julio 1643. Como se sabe, la Junta de referencia está constituída por los directores de Bellas Artes, Escuelas de Artes Plásticas de Santa Fe y Rosario, Archivo Histórico de la Provincia, Museos Históricos de Santa Fe y Rosario, Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales y Junta de Estudios Históricos.

Actualmente, la Dirección está trabajando en la reglamentación de la ley de creación, especialmente en lo que se refiere a las becas, cuyo llamado a concurso se hará pronto, y en el plan de actividades a cumplirse durante el corriente año.

Se recuerda que la ley de creación de la Dirección General de Cultura de la Provincia establece la organización del Conservatorio Provincial, que contará con profesores de danzas, canto, arte escénico, etc., con vista a formar el Teatro Estable de la Provincia, el Ballet Provincial y los Coros Populares, que en número de seis se crean en distintas localidades, con el objeto de abrir campo a las iniciativas y ofrecer oportunidad a las personas de vocación por las artes, facilitando sus estudios y tratando en tal forma de evitar en lo posible, la emigración de valores a otros centros importantes, que, como la Capital Federal han sido la meta obligada de los artistas. La Dirección de Cultura propenderá también al amparo de los artistas de la provincia, fomentando el sano localismo y nivelando la organización de la difusión cultural en todos los departamentos por medio de los delegados y del Equipo Rodante de Difusión Cultural.

Era una vieja aspiración de los artistas músicos de Santa Fe la formación de una orquesta sinfónica oficial, registrándose durante varios años iniciativas privadas que con más o menos éxito han cumplido con la tarea que se señalaron. Estos músicos han visto coronadas sus aspiraciones por la ley 3474 que crea dos orquestas sinfónicas estables, con asiento en Santa Fe y Rosario, las que recorrerán las zonas de la provincia cumpliendo un plan de divulgación cultural, y cuyos cargos, lo mismo que los demás de la dependencia, se llenarán por riguroso concurso.

Acción Combinada del Estado y la Población

Una de las características de toda postguerra, que más incide en el bienestar de la sociedad, es sin lugar a dudas, el estado de inflación y el aumento desmedido del costo de la vida.

El mundo, que ha dejado tras de sí los efectos directos de un conflicto pavoroso, se encuentra ahora abocado al terrible problema que constituye la escasez y la necesidad.

Las naciones que han luchado en los campos de batalla y que han recibido todo el peso de la contienda, se encuentran hoy en día sumidas en la miseria y sus habitantes al borde de la desesperación. Pero quedando afortunadamente al margen del conflicto, se ven también dificultada la marcha, en cuanto los problemas de la humanidad se encuentran perfectamente entrelazados y sus consecuencias repercuten en la totalidad de los pueblos ya sea, en forma directa o indirecta.

Esta última circunstancia es la que nos toca a nosotros. Los problemas derivados de la guerra y de la escasez de ciertos productos y artículos que se nota en países antaño exportadores, traba el desenvolvimiento de nuestro comercio y perjudica el necesario equilibrio entre la oferta y la demanda.

Para usufructuar este estado de cosas, han hecho su aparición, su trágica aparición los especuladores, insensibles a toda necesidad y a cualquier sentimiento patriótico y de solidaridad social, sólo persiguen un acrecentamiento insólito de sus riquezas aun a costa del dolor y del sacrificio de sus semejantes.

Para extirpar ese cáncer social se hace necesario la acción conjunta de las autoridades y de la población. Las primeras, mediante la acción de vigilancia y de castigo inexorable a través de los medios que la Justicia ha puesto en sus manos. Sin perdón y sin respiro. Y el pueblo, cooperando con la autoridad al señalar a los infractores e intensificando, cada uno en su esfera de acción y de trabajo, las posibilidades de producción.

De esa manera, al restablecerse por la mayor producción el equilibrio entre la oferta y demanda, el especulador se verá obligado naturalmente a bajar sus precios y dejará de constituir un peligro creciente para los hogares modestos. La solución está pues en el propio pueblo y en la cooperación que preste, en su beneficio, a las autoridades y sus representantes.

El Convenio Nacional de Empleados de Comercio

En su local social de calle Catamarca 2471, efectuó una reunión extraordinaria la Comisión Administrativa del Centro Unión Empleados de Comercio, conjuntamente con los delegados de diversos establecimientos comerciales, a los efectos de considerar la situación que se plantea a los empleados de algunas casas de comercio por la forma en que las mismas proceden a la aplicación de las disposiciones del convenio nacional de empleados de comercio, en modo especial el artículo 16 del mismo y lo relativo a las remuneraciones topes establecidas en los artículos 10 y 11 del convenio.

En la reunión de referencia el secretario general del Centro señor Juan C. Apullán, informó sobre recientes gestiones cumplidas en la Capital Federal por la Confederación General de Empleados de Comercio ante las autoridades centrales de la Secretaría de Trabajo y Previsión y que, de acuerdo a lo solicitado por dicha entidad gremial, el director nacional de Trabajo y Acción Social Directa señor Hugo A. Mercante, había remitido a todas las delegaciones regionales del país una circular por la que solicita a los delegados regionales que arbitren las medidas necesarias a fin de asegurar el estricto cumplimiento del convenio No. 106 de Empleados de Comercio y muy especialmente en su artículo 16, para lo cual dispone que se efectúen las inspecciones que se considere convenientes. Luego de informarse sobre otras diversas gestiones cumplidas para solucionar esta situación, la Comisión Administrativa dispuso citar para el lunes de la semana entrante a la salida de los empleos a los delegados de diversas casas de comercio que se consideran afectados por la forma en que las mismas proceden a liquidar las remuneraciones, a fin de preparar un memorial concretando las mismas, el que, de conformidad a lo solicitado por la Confederación, será remitido de inmediato a la misma para ser sometido a consideración del Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa señor Mercante. También ha solicitado la Confederación a los centros de empleados de comercio de todo el país se les haga conocer los casos en que las Delegaciones o Sub Delegaciones de Trabajo y Previsión se muestren remisas en su actuación en favor de la correcta aplicación del convenio o en que los empleadores o firmas comerciales se nieguen a acatar sus disposiciones a fin de la realización de los trámites pertinentes en la Capital Federal.

Ocupó 2.500 Obreros la Secretaría de Trabajo

La Secretaría de Trabajo y Previsión por intermedio de su Registro General de Colocaciones, ha procurado ocupación efectiva en las más diversas tareas y oficios, durante el mes de Enero ppdo., a 2.581 personas. De dicho total 1.937 fueron ubicadas en la Capital Federal y 644 en el interior del país.

La amplia información estadística suministrada por el citado Registro, destaca que en Enero ppdo. se anotaron 2.016 ofertas de brazos y 2.147 demandas de trabajadores por parte de patronos, cabiendo destacar que en el número de los colocados se involucran los incorporados a empresas contratistas y organismos del gobierno, para la construcción de obras públicas.

OBREROS GASTRONOMICOS

El resumen de las extras distribuídas por la Sección Obreros Gastronómicos, a cargo del Registro, ascendió en el lapso mensual indicado, a 1.259 todas ellas en esta capital.

SERVICIO DOMESTICO

La Sección Servicio Doméstico, distribuyó extras por un total de 234, con salarios de $ 6 y 7, por media jornada.

SUPLENCIA PARA PANADEROS

La Bolsa de Trabajo de la Industria Panadera, dependiente también del Registro General de Colocaciones, proveyó de 1.104 suplencias, con jornales de $ 1a 3 17, por un total de $ 15.123.

OBREROS PARA EL ESTADO

Por directa gestión del Registro General de Colocaciones, fueron colocados 701 obreros en reparticiones del Estado y empresas contratistas de obras públicas que se realizan en esta capital y en diversas localidades del interior, conforme al decreto No. 2925|43.

Fueron convocadas las Cámaras legislativas

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 41 de la Constitución Provincial, el Interventor Federal firmó ayer el decreto por el cual convoca a las Cámaras legislativas para el día 24 del corriente, a los fines de la elección de un senador de la Nación.

El decreto es escueto y dice así: "Art. 1o.: Convócase a la H. Legislatura para el 24 de febrero, al sólo efecto de proceder a la elección de un senador de la Nación por la Provincia de Santa Fe, en reemplazo del señor Demetrio Figueiras, cuyo mandato termina el 30 de abril.

El referido decreto fué comunicado ayer mismo al Sr. presidente pro témpore del Senado, don Juan Cabutti.